



INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA CUARTO TRIMESTRE 2021

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el decreto 984 de 2012 y la directiva presidencial 09 del 09 de Noviembre del 2018 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del cuarto trimestre del año 2021.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el seguimiento a las medidas de Austeridad y eficiencia del gasto, correspondientes al cuarto trimestre del año 2021 en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja.

ALCANCES

El seguimiento y la verificación se realiza teniendo en cuenta las variaciones presentadas en materia de austeridad en los rubros de gastos de funcionamiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, la ejecución presupuestal de la entidad y esta se compara con la vigencia del periodo anterior.

Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Contratación administrativa
- Administración del personal
- Contratos o convenios con terceros
- Publicidad, impresos y publicaciones, papelería y fotocopias
- Servicios públicos
- Pago de conciliaciones judiciales
- Gestión Ambiental
- Mantenimiento de Vehículos

METODOLOGÍA

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente de información el sistema SERVINTE, a partir de los valores obligados para la vigencia objeto de verificación, de igual manera, la información suministrada por las oficinas de Talento Humano, Financiera, Contratación, Almacén, Jurídica y Gestión Ambiental, en cuanto a la información especificada en los alcances del presente informe. De esta forma, y teniendo en cuenta la consolidación mensual efectuada se presenta su evaluación y comparación frente a las variaciones presentadas frente al comportamiento del trimestre de la vigencia anterior.

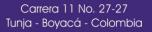
















SOPORTES DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Decreto 1068 de 2015
- Ley 87 de 1993 (Normas para el ejercicio de control Interno)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Ley 1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)

ANALISIS Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la consolidación mensual de las obligaciones generadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, se presenta la evolución y variaciones presentadas frente al comportamiento de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:

1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Planta de Personal: A continuación, se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos que, a 31 de diciembre de 2020 y 2021 se encontraban laborando en la E.S.E Hospital Universitario san Rafael de Tunja.

NIVEL	DENOMINACIÓN	No. CARGOS APROBADOS 2020	CARGOS OCUPADOS 31-12-2020	No. CARGOS APROBADOS 2021	CARGOS OCUPADOS 31-12-2021
DIRECTIVO	GERENTE	1	1	1	1
	SUBGERENTE	2	2	2	2
ASESOR	ASESOR	2	2	2	2
PROFESIONAL	MEDICO ESPECIALISTA	2	2	2	2
	MEDICO GENERAL	4	3	4	3
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	3	0	3	3
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	2	2	2
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1	1
	ENFERMERO	16	14	16	16
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	0	3	0
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	1	1	1
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1	1	1
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD	42	30	42	24
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	SECRETARIA	2	1	2	2
	OPERARIO	1	1	1	1
	AUX. SERVICIOS GENERALES	1	1	1	1
т	OTAL CARGOS	86	62	86	62

Tabla 1. Comparativo de Cargos Ocupados 2021 Vs 2020 / Fuente: Talento Humano







Carrera 11 No. 27-27















De la tabla anterior, se observa que, de un total de cargos dispuestos en la planta de personal, 62 cargos se encontraban ocupados al 31 de diciembre de 2021 y adicionalmente para el corte del cuarto trimestre se tenían 24 vacantes relacionadas a continuación:

DENOMINACION DEL CARGO	N° VACANTES
MÉDICO GENERAL	1
PROFESIONAL SSO EN ENFERMERÍA	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
TOTAL	24

Tabla 2. Vacantes de personal al 31 de diciembre de 2021



Grafico1. Cargos Aprobados vs Cargos Ocupados

Gastos de personal 1.1

MES	VALOR OB	VALOR OBLIGADO (\$)			
	2021	2020	\$	%	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 780.477	\$ 100.000	\$ 680.477	680%	
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 46.815.753	\$ 14.787.664	\$ 32.028.089	217%	
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 86.514.656	\$ 89.409.426	-\$ 2.894.770	-3%	
HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	\$ 470.919.623	\$ 436.389.833	\$ 34.529.790	8%	
SUELDOS	\$ 2.765.800.410	\$ 2.696.731.623	\$ 69.068.787	3%	
SUELDOS DE VACACIONES	\$ 153.353.739	\$ 167.162.462	-\$ 13.808.723	-8%	
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 26.693.593	\$ 9.590.936	\$ 17.102.657	178%	
TOTA GASTOS DE PERSONAL	3.550.878.251	3.414.171.944	119.603.650	4%	

Tabla 3 Comparativo Gastos de Personal cuarto trimestre 2021 vs 2020 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.







Carrera 11 No. 27-27















Para el IV trimestre del año 2021 las obligaciones generadas para Gastos de Personal presentan un incremento de \$ 119.603.650 respecto al IV trimestre del año 2020, así mismo se observa un aumento significativo en los rubros de Viáticos y Gastos de Viaje del 680% y en el rubro de incapacidades y licencias de maternidad del 217%.

1.1.1 Incapacidades y Licencia de Maternidad

	2021	2020	VARIACIÓN			
MES	VALOR OBLIGADO	VALOR OBLIGADO	\$		%	
OCTUBRE	1.501.261	413.424	\$ 1.0	087.837	263%	
NOVIEMBRE	5.951.867	0	\$ 5.9	951.867		
DICIEMBRE	9.145.146	4.399.000	\$ 4.7	746.146	108%	
TOTAL	16.598.274	4.812.424	11.785.8	350	245%	

Tabla 4: Comparativo Incapacidad y Licencia de Maternidad cuarto trimestre 2021 vs 2020 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.

En el IV trimestre de 2021 se registraron obligaciones por valor de \$ 16.598.274 por el concepto de incapacidades y licencia de maternidad, aumentando respecto al mismo periodo de la vigencia anterior en un 245%.

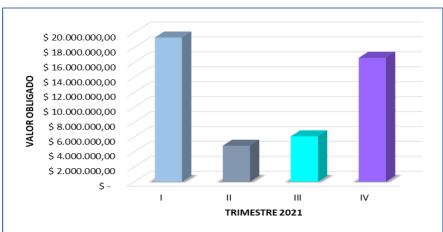


Grafico2. Incapacidades y licencias de maternidad por trimestre vigencia 2.021

1.1.2 Indemnización por Vacaciones

En la entidad bajo el concepto de Indemnización por vacaciones se generó durante la vigencia 2.021 un gasto por valor de \$ 26.693.593, cantidad que evidencia un incremento del 178% frente al gasto obligado durante la vigencia 2.020, evidenciándose que aumento en el reconocimiento en dinero de las vacaciones se dio por renuncia de funcionarios y según lo establecido en la norma dentro del pago de liquidación se debe incluir el concepto de indemnización si no alcanzo a cumplir el año de servicio para su correspondiente disfrute, así mismo se estableció que no se realizó compensación de vacaciones ya que se siguió la programación establecida para que los funcionarios disfrutaran de estas.





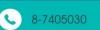


















1.1.3 Horas extras y Vacaciones

CONCEPTO DE GASTO	TRIMESTRE	2021	2020		VAR. CANT	VAR %
	I	\$ 117.904.671	\$ 112.877.588	\$	5.027.083	4%
HORAS EXTRAS	II	\$ 116.778.504	\$ 99.306.443	\$	17.472.061	18%
	III	\$ 110.140.810	\$ 114.633.432	-\$	4.492.622	-4%
	IV	\$ 126.095.638	\$ 109.57270	\$	16.523.268	15%
	I	\$ 19.435.846	\$ 7.634.403	-\$	18.198.557	-48%
VACACIONES	II	\$ 52.463.811	\$ 29.373.030	\$	23.090.781	79%
VACACIONES	III	\$ 15.613.610	\$ 19.340.910	-\$	3.727.300	-19%
	IV	\$ 65.840.472	\$ 80.814.119	-\$	14.973.647	-19%

Tabla 4: Horas extras y vacaciones por trimestre 2021 vs 2020 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.

Durante la vigencia 2021, no se encontraron aumentos significativos en cuanto a las erogaciones cargadas al rubro de Horas extras y se evidencio que ya que el personal de planta labora en el sistema de turnos se generan mensualmente pagos por recargos y dominicales, adicionalmente se debe tener en cuenta que según lo establecido en la circular interna N° 20171000000075-GER, la entidad tiene reglamentado el manejo del máximo de horas con recargo para el personal de planta autorizado y son reducidos los pagos generados puntualmente bajo el concepto de horas extras, los cuales obedecen a la necesidad del servicio generada y autorizada principalmente en Neonatos, Uci Adulto y personal de vacunación Covid-19, los cuales se encuentran sustentados y documentados a través de los cuadros de turno y liquidación de nómina del periodo correspondiente.

En cuanto al pago por concepto de disfrute de vacaciones del personal para la vigencia 2021, se encontró que el área de Talento Humano tiene el proceso soportado mediante el formato TH-F-28 Programa de vacaciones, en cumplimiento de procedimiento de Programación y liquidación de vacaciones TH-PR-07, aprobándose el descanso remunerado para el 86% del personal y encontrándose el 14% sin programar dada la necesidad del servicio, según como se evidencia en el cuadro adjunto.

MES	GERENTE Y SUBGERENTE	ASESORES, PROFE. ESPEC. y PROFESIONAL ADTIVO	ENFERMEROS	AUX. AREA SALUD	MEDICOS GENERALES Y / O ESPECIALISTAS	AUXILIAR, TECNICOS ADMINISTRATIVO Y SECRETARIOS	OFICIALES	MES
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	1	0	0	0	1
MARZO	0	1	1	1	0	0	0	3
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	2	0	1	3
OUNIO	0	2	4	4	1	1	0	12
טענס	0	0	0	2	0	0	0	2
AGOSTO	0	0	0	1	0	0	0	1
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	1	1
OCTUBRE	0	0	0	2	0	0	0	2
NOVIEMBRE	0	0	0	4	0	0	0	4
DICIEMBRE	0	2	7	8	3	0	0	20
ENERO de 2022	0	1	5	2	0	0	0	8
TOTAL PROGRAMACION	0	6	17	25	6	1	2	57
TOTAL PROGRAMMA		ACCCORDE DROFE ESDEC V		AUX. AREA	MEDICOS GENERALES	AUXILIAR, TECNICOS	OFICIALES	TOTAL
MES	GERENTE Y SUBGERENTE	ASESORES, PROFE. ESPEC. y PROFESIONAL ADTIVO	ENFERMEROS	SALUD	Y / O ESPECIALISTAS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIOS.	UFICIALES	MES
								9

Tabla 5: Resumen programación de vacaciones 2021 / Fuente: Documento Programación de vacaciones vigencia fiscal 2021





Carrera 11 No. 27-27



















1.1.4 Reconocimiento de Viáticos

MES	2021	2020	VARIACIÓN
MES	VALOR OBLIGADO	VALOR OBLIGADO	\$
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	780.477	0	780.477
TOTAL	780.477	0	780.477

Tabla 6: Comparativo Viáticos y Gastos de Viaje cuarto trimestre 2021 vs 2020 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.

Durante el IV trimestre de 2021, especialmente durante el mes de diciembre, se evidencio incremento en el valor de los Viáticos y Gastos de Viaje por concepto de Visita Referenciación Software Dinámica Sub Red Bogotá y pago de viáticos por concepto de Asistencia Simposio Ortopedia y Trauma.

1.2 **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**

		VALOR OBL	VARIACIÓN		
CONCEPTO	VALOR OBLIGADO 2021		VALC	OR OBLIGADO2020	\$
HONORARIOS PROFESIONALES	\$	376.344.323	\$	419.770.627	-43.426.304
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS CPS	\$	30.312.438.453	\$	26.747.317.763	3.565.120.690
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	\$	67.017.952.045	\$	48.969.174.979	18.048.777.066
TOTAL	9	7.706.734.821	1	9.214.302.548	5.585.894.534

Tabla 7: Comparativo Servicios personales Indirectos 2021 vs 2020 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.

En cuanto al gasto por concepto de servicios personales indirectos, se observa un incremento en la remuneración de servicios técnicos temporal y la remuneración por servicios técnicos Cps, mientras que el gasto por Honorarios Profesionales tuvo una disminución total de \$ 43.426.304 durante la vigencia 2.021. El comportamiento trimestral de cada concepto de gastos por servicios personales indirectos se detalla a continuación, mediante comparativo frente al mismo periodo de la vigencia 2.020.

CONCEPTO DE	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRII	MESTRE	IV TRIMESTRE	
GASTO	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021
HONORARIOS PROFESIONALES	0	3.634.104	44.438.941	309.921.109	166.881.177	53.175.902	208.450.509	9.613.208
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	9.800.898.124	15.880.411.015	11.194.918.526	18.572.953.148	12.344.303.488	17.107.244.523	15.629.054.841	15.457.343.359
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS CPS	6.426.194.704	7.196.755.810	5.787.870.778	7.682.392.917	6.703.117.883	7.639.776.757	7.830.134.398	7.793.512.969

Tabla 8: Variación Servicios personales Indirectos por trimestre 2021 vs 2020 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.



















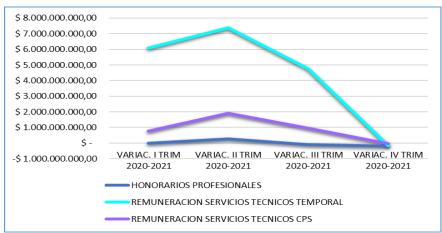


Grafico3. Variación trimestral gasto por Servicios Indirectos de personal

De acuerdo al cuadro anterior se infiere que durante el cuarto trimestre los servicios personales indirectos disminuyeron en los tres conceptos de gasto en comparación con el 2020 en un total de \$ 407.170.212, mientras que en del primer al tercer trimestre de 2021 se evidencio un incremento significativo en la remuneración temporal y de cps, lo cual obedeció al aumento en la productividad en la prestación de los servicios, requiriendo mayor disponibilidad de los profesionales especializados en las diferentes áreas, principalmente en el área de urgencias y UCI.

Los servicios personales indirectos temporales, se maneja a través de tercerizadora quien suministra cargos por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo al área asistencial administrativa, mantenimiento y Biomédica, los cuales se relacionan a continuación:

TOTAL, CARGOS PERSONAL TEMPORAL							
CORTE A	2021	2020	VARIACION %				
31 DE DICIEMBRE	1301	1315	-14	-1%			

Tabla 9: Comparativo en la ocupación de cargos vigencia 2021 vs 2020/ Fuente Talento Humano

Los cargos del personal temporal que presentaron variaciones en número de cargos ocupados se relacionan a continuación:

CARGO	2021	2020	VARIACIÓN
ANALISTA DE CUENTAS MEDICAS	6	7	-1
ANALISTA LIDER	4	0	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ASISTENCIAL	5	6	-1
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	14	15	-1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	513	411	102
AUXILIAR DE ENFERMERIA RX	5	6	1
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	14	12	2
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	10	8	2













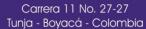








BACTERIOLOGO	18	17	1
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	8	6	2
COORDINADOR DE FACTURACION	1	0	1
COORDINADOR HOSPITALIZACION	1	0	1
COORDINADORA UCI (ENFERMERA)	1	2	-1
ENFERMERA PROFESIONAL	152	122	30
ENFERMERA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	1	0	1
ENFERMERA PROFESIONAL EGRESOS	1	0	1
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE	3	4	-1
LIDER DE MICROBIOLOGIA	1	0	1
MEDICO GENERAL AMBULANCIA	1	2	-1
MEDICO GENERAL HOSPITALARIO	19	23	-4
MEDICO GENERAL SALAS DE CIRUGIA	5	7	-2
MEDICO GENERAL UCI	38	44	-6
MEDICO GENERAL UCI MT	1	2	-1
MEDICO GENERAL URGENCIAS	26	15	11
MEDICO GENERAL URGENCIAS (M/T)	1	9	-8
NUTRICIONISTA	7	9	-2
PROFESIONAL - HUMANIZACION	1	0	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	5	7	-2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	29	32	-3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO LIDER	2	0	2
PSICOLOGA	1	0	1
PSICOLOGO	4	0	4
PSICOLOGO CLINICO	5	2	3
QUIMICO FARMACEUTICO	7	5	2
REGENTE EN FARMACIA	44	43	1
TECNICO ADMINISTRATIVO GESTION Y APOYO	2	0	2
TECNICO APOYO ASISTENCIAL	2	1	1
TECNICO ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS	1	2	-1
TECNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO	164	154	10
TECNICO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	6	7	-1
TECNICO EQUIPO BIOMEDICO	5	4	1
TECNICO SERVICIOS FARMACEUTICOS	1	0	1
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO CARTERA	2	1	1
TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	1
TERAPEUTA FISICA	18	20	-2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	3	4	-1
TERAPEUTA RESPIRATORIA	59	69	-10
TERAPEUTA RESPIRATORIA MT	1	0	1
1			





















TOTAL	1301	1315	-14
TECNICO JUDICIAL	0	1	-1
MEDICO LIDER SALAS DE CIRUGIA	0	1	-1
MEDICO GENERAL HOSPITALARIO (M/T)	0	1	-1
MEDICO GENERAL DE URGENCIAS (M/T)	0	1	-1
ENFERMERA PROFESIONAL MT	0	1	-1
ENFERMERA PROFESIONAL EN UMI	0	36	-36
DIRECTOR TECNICO FARMACIA	0	1	-1
CONDUCTOR	0	1	-1
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN UMI	0	112	-112
AUDITOR PARA ESTRATEGIA COVID - 19	0	1	-1
TRABAJADORA SOCIAL	6	5	1

Tabla 10: Variaciones en la ocupación de cargos vigencia 2021 vs 2020/ Fuente Talento Humano

Teniendo en cuenta esto es pertinente realizar análisis de cargas laborales de tal manera que se establezca la cantidad de personal necesario para el cumplimiento de las tareas en cada uno de los servicios, de igual forma en razón al gasto generado por remuneración de servicios técnicos temporales, es necesario que la entidad continue con el proceso de formalización de empleo.

2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

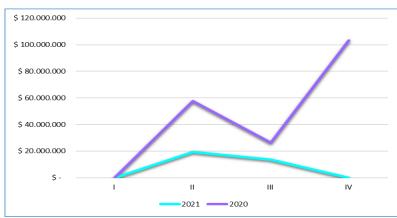


Gráfico 4. Variación trimestral gasto por Impresos y Publicaciones

CONCEPTO DE GASTO	TRIMESTRE	2021	2020		VAR. CANT	VAR %
	I	\$ -	\$ 52.767	-\$	52.767	-100%
IMPRESOS Y	II	\$ 19.297.500	\$ 38.333.285	-\$	19.035.785	-50%
PUBLICACIONES	III	\$ 13.605.102	\$ 12.695.663	\$	909.439	7%
	IV	\$ 1	\$ 103 334 305	-\$	103 334 305	-100%

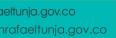
Tabla 11: Comparativo de gastos Impresos y publicaciones vigencia 2021 vs 2020/ Fuente Almacén - Ejecución presupuestal







Carrera 11 No. 27-27















Las erogaciones con destino a impresos y publicaciones se redujeron notablemente durante la vigencia 2.021, en comparación con el gasto generado durante el 2.020 por este concepto, evidenciando el manejo prudente y el uso racional de dichos recursos apropiados, ya que tal como se evidencio en la ejecución presupuestal, el rubro denominado Publicidad no tuvo gasto y en cuanto al rubro Impresos y publicaciones de un total de \$ 279.900.000 apropiados inicialmente, se generaron obligaciones por valor de \$ 35.639.002, valor que corresponde a un 13%.

3. PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y TONER

PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y TONER								
TRIMESTRE		2021		2020		VAR. CANT		
I	\$	-	\$	38.827.709	-\$	38.827.709	-100%	
II	\$	369.426.694	\$	143.931.874	\$	225.494.820	157%	
III	\$	307.436.166	\$	128.415.812	\$	179.020.354	139%	
IV	\$	493.181.456	\$	176.784.287	\$	316.397.169	179%	

Tabla 12: Comparativo Trimestral de gastos Papelería en general vigencia 2021 vs 2020/ Fuente Almacén - Ejecución presupuestal

En general se evidencia un crecimiento significativo de las erogaciones correspondientes al consumo de papelería en la institución y particularmente se identificó que durante el IV trimestre de la vigencia 2.021, el gasto por papelería timbrada presento un aumento en cantidades de un 517% debido a que se realizaron entregas en el mes de noviembre y diciembre de tarjetas de medicamentos, manillas de identificación de paciente color rojo y naranja, recomendaciones de citas medicas entregadas a consulta externa.

3.1 Papelería:

En cuanto al consumo de resmas de papel durante el IV trimestre de 2.021 frente al consumo en el mismo periodo del 2.020, disminuyo un 30,36% pasando de un consumo de 1729 a 1205 resmas de papel, teniendo en cuenta que la institución implemento medidas como impresión a dos caras, no impresión de correos electrónicos, manejo de carpetas electrónicas y reutilización de papel entre otras. A continuación, se presentan las áreas con mayores consumos:

PAPEL MEDIA CARTA (DOS COPIAS)				
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	52			
FACTURACION	16			
TESORERIA	1			
PAPEL TAMAÑO CARTA – RESMA				
FACTURACION	279			
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	36			
HOSPITALIZACION SOTANO	34			
URGENCIAS	32			
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	31			
QUINTO SUR	25			
CONTRATACION	23			
GINECOLOGIA	21			
UCI NEONATAL	21			
CONSULTA EXTERNA	20			
EPIDEMIOLOGIA	20			
REHABILITACION	20			
SALAS DE CIRUGIA	20			





Carrera 11 No. 27-27















TALENTO HUMANO	20				
UCI ADULTOS	20				
ASEGURAMIENTO	17				
INTVENTORIA DE CONTRATOS	16				
PEDIATRIA	13				
AUDITORIA MEDICA	12				
AUTORIZACIONES	12				
LABORATORIO CLINICO	12				
RADIOLOGIA	12				
SALA DE PARTOS	12				
PISO 7 SUR	11				
UCI PEDIATRICA	11				
ESTADISTICA	10				
PSICOLOGIA	10				
PAPEL TAMAÑO OFICIO – RESMA					
FACTURACION	23				
CONSULTA EXTERNA	22				
AUDITORIA MEDICA	17				
GERENCIA	17				
GINECOLOGIA	17				
URGENCIAS	17				
PEDIATRIA	15				
CONTRATACION	13				
SALA DE PARTOS	13				
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACION	12				
UCI ADULTOS	11				
LABORATORIO CLINICO	10				
E BOIT IT ONLO CENTION					
PISO 3 SUR	10				

Tabla 13: Relación áreas con mayor consumo de resmas de papel/ Fuente Almacén

3.2 Consumo de Tóner

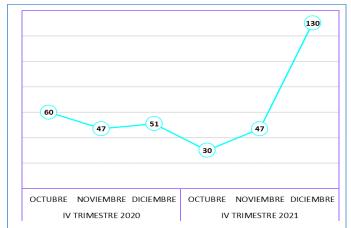


Grafico5. Variación gasto 2020 VS 2021 por Consumo De Tóner







Carrera 11 No. 27-27















	I	IV TRIMESTRE 2020			IV TRIMESTRE 2021			
	OCTUBRE	OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE			NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
	60	47	51	30	47	130		
	I	IV TRIMESTRE 2020			IV TRIMESTRE 2021			
TOTAL		158			207			
VARIACION PORCENTUAL		31%						

Tabla 14: Comparativo consumo de Tóner 2021 vs 2020/ Fuente Almacén

El consumo de tóner presentó un aumento importante del 31% con respecto al cuarto trimestre de 2020, teniendo en cuenta que este consumo es variable ya que el uso está sujeto a la necesidad del funcionario o servicio sin embargo son constantes los esfuerzos realizados por la entidad en el manejo de esos elementos de tal manera que contribuyan al uso eficiente de los recursos, realizando impresiones doble cara, consultando la información digital y abstenerse de hacer impresiones de no ser necesario, haciéndose visible un mayor y mejor uso de los medios tecnológicos que permiten recurrir cada vez menos a los medios impresos para la comunicación tanto informativa como organizacional disminuyendo los costos por fotocopias y costos asociados a papel y tintas, además, se promueve constantemente el uso del correo electrónico para lo notificación y entrega de documentos internos, así como la plataforma Orfeo para radicación de documentación interna.

De igual manera se implementan controles para garantizar el uso eficiente del tóner, verificando que cada uno se retire de la impresora cuando el porcentaje de tinta es el 0% permitiendo el mayor nivel de aprovechamiento de los mismos, adicionalmente se imprime el reporte de instalación nuevo del 100% para garantizar que el código del tóner coincida en el momento de hacer la devolución del mismo por falta de tinta.

4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, cuenta con una política para el Sistema de Gestión Ambiental, adoptado mediante Resolución 287 de 2020, enmarcada en los requerimientos de la Norma NTC ISO 14001:2015, mediante la cual se compromete con el mejoramiento continuo de sus procesos para la prevención de la contaminación, conservación y protección del medio ambiente, mediante la implementación de programas de gestión ambiental, entre los que se encuentran:

- Incentivo por el uso de la bicicleta establecido en la Resolución interna No. 160 del 16 de julio de 2020, este es un incentivo no pecuniario el cual consiste en otorgar medio día laboral libre y remunerado, establecido por el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, a los servidores públicos que hayan llegado en bicicleta a la entidad hasta 30 veces certificadas. Sin embargo, el año 2021 ningún trabajador radicó solicitud para acceder a este.
- Implementación del proyecto Huella De Carbono, el cual busca mitigar los impactos que se generan en el hospital por las emisiones de las calderas y de igual manera las emisiones causadas por los medios de transporte que utilizan cada uno de los funcionarios de la entidad, en el cual se realiza en conjunto con los funcionarios y sus familias siembra y mantenimiento de árboles, como compromiso a la responsabilidad ambiental de la institución, se evidencio durante la vigencia 2021 una jornada de siembra.





















En cuanto a las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público se realizo seguimiento a las erogaciones por concepto de servicios públicos cuyo resultado se detalla a continuación:

CONCEPTO DE GASTO	VIGENCIA	I	II	III	IV	TOTAL
TELEVISION	2020	7.825.980	7.825.980	8.890.980	9.423.480	33.966.420
TELEVISION	2021	9.489.820	9.622.500	9.622.500	9.622.500	38.357.320
CELULAR	2020	4.568.456	8.433.655	6.890.755	9.049.179	28.942.045
CELULAR	2021	13.512.206	9.663.035	4.238.272	4.315.417	31.728.930
TELEFONIA FIJA	2020	20.335.546	16.013.814	12.317.051	19.417.148	68.083.559
TELEFONIA FIJA	2021	14.180.733	17.753.368	16.892.301	18.259.799	67.086.201
ENERGIA	2020	197.264.540	205.247.110	226.725.530	237.001.560	866.238.740
ENERGIA	2021	257.327.800	279.705.871	306.210.640	273.441.230	1.116.685.541
GAS	2020	31.808.764	37.462.570	44.069.190	50.815.882	164.156.406
GAS	2021	57.854.696	59.080.724	55.815.010	36.438.490	209.188.920
AGUA	2020	60.337.189	67.077.430	76.325.794	79.784.480	283.524.893
AGUA	2021	73.395.252	90.109.831	96.251.081	74.470.367	334.226.531
DECIDIOS DEL TODOSOS	2020	35.575.082	54.851.157	53.275.502	78.186.521	221.888.262
RESIDUOS PELIGROSOS	2021	69.836.926	111.167.784	112.929.191	88.811.505	382.745.406

Tabla 15: Comparativo gasto por servicios públicos 2021 vs 2020/ Fuente Gestión Ambiental- Ejecución Presupuestal

4.1 Consumo de energía:

Se evidencio que la cantidad de energía consumida por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja aumento respecto al año anterior, debido al incremento de camas de las diferentes sedes del hospital y el incremento en la toma de placas de rayos x para diagnóstico de pacientes Covid -19; sin embargo, tal como se evidencia a continuación:

	ENER	GIA
	2.021	2.020
ENERO	82.367.880	63.789.540
FEBRERO	86.285.560	65.985.400
MARZO	88.674.360	67.489.600
ABRIL	82.063.861	71.752.380
MAYO	89.059.340	67.640.040
JUNIO	108.582.670	65.854.690
JULIO	108.638.990	69.588.890
AGOSTO	102.277.530	81.600.990
SEPTIEMBRE	95.294.120	75.535.650
OCTUBRE	88.907.940	75.722.800
NOVIEMBRE	91.899.520	96.103.080
DICIEMBRE	92.633.770	65.175.680
TOTAL	1.116.685.541	866.238.740

Tabla 16: Comparativo gasto por consumo de energía mensual 2021 vs 2020/ Fuente Gestión Ambiental- Ejecución Presupuestal







Carrera 11 No. 27-27















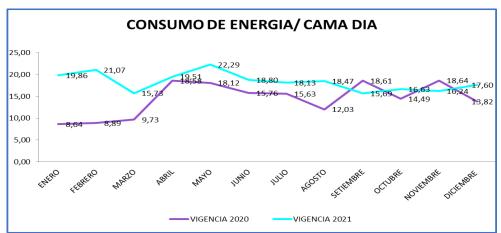


Gráfico 6. Comparativo Consumo de energía/ cama día vigencia 2021 vs 2020 / Fuente Gestión Ambiental

4.2 Residuos peligrosos:

	2.021	2.020
ENERO	0	0
FEBRERO	41.158.248	18.228.595
MARZO	28.678.678	17.346.487
ABRIL	30.339.002	16.902.238
MAYO	34.960.987	18.238.942
JUNIO	45.867.795	19.709.977
JULIO	46.214.508	17.511.217
AGOSTO	38.615.630	17.736.360
SEPTIEMBRE	28.099.053	18.027.925
OCTUBRE	23.346.998	19.337.693
NOVIEMBRE	22.448.316	20.017.036
DICIEMBRE	43.016.191	38.831.792
TOTAL	382.745.406	221.888.262

Tabla 17: Comparativo gasto por residuos peligrosos mensual 2021 vs 2020/ Fuente Gestión Ambiental- Ejecución

En cuanto a la cantidad de residuos peligrosos generados en el año 2021 se puede observar que la producción aumento notablemente respecto al año 2020, aumentando la producción de residuos peligrosos en 66.7 toneladas, esto se debe principalmente a los picos presentados por pandemia covid 19 los meses de Enero (Final del segundo pico) y Mayo a Julio (Tercer pico) incrementaron la producción de este tipo de residuos, sin embargo se observa que para el cuarto trimestre la producción de residuos





Carrera 11 No. 27-27















peligrosos disminuyo acercándose más al comportamiento normal de crecimiento per cápita, por lo tanto se espera que la producción de residuos para el año 2022 presente un comportamiento más estable.



Gráfico 7. Comparativo Residuos peligroso/ cama día vigencia 2021 vs 2020 / Fuente Gestión Ambiental

Para la vigencia 2021 la cantidad de residuos sólidos reciclables recuperados represento un recaudo de \$ 14.034.592, aproximadamente un 50% más que la cantidad de residuos recuperados las vigencias anteriores, por lo tanto, se observa que la cultura de aprovechamiento de materiales reciclables se está viendo representada en cifras del material recuperado ya que para el año 2020 solo se lograron recaudar \$6.300.000.

MES	VALOR	
ENERO	\$ 587.986	
FEBRERO	\$ 3.111.946	
MARZO	\$ 1.914.991	
ABRIL	\$ 727.023	
MAYO	\$ 567.491	
JUNIO	\$ 586.203	
JULIO	\$ 3.225.952	
AGOSTO	\$ 665.426	
SEPTIEMBRE	\$ 661.183	
OCTUBRE	\$ 663.762	
NOVIEMBRE	\$ 604.858	
DICIEMBRE	\$ 717.772	
TOTAL	\$ 14.034.592	

Tabla 18: Relación mensual recaudos por residuos sólidos recuperables 2021/ Fuente Gestión Ambiental- Ejecución







Carrera 11 No. 27-27















5. VEHICULOS OFICIALES

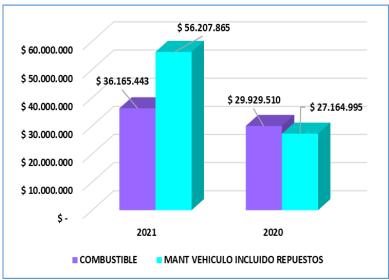


Gráfico8. Comparativo gasto vehículo oficial 2021 vs 2020

5.1 Mantenimiento de vehículos

Durante la vigencia 2021 se evidencio un incremento en los gastos asociados a los vehículos de la entidad, principalmente en el mantenimiento, el cual aumento en un 107% en relación con el gasto por este concepto en la vigencia 2.020, cabe resaltar que este gasto correspondió a contrato suscrito para mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo institucional y ambulancias de la E.s.e Hospital Universitario San Rafael de Tunja, suscrito desde el 09 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, según las facturas relacionadas a continuación:

FECHA	FACTURA	VALOR	
26/04/2021	FVBE-5	\$	6.715.765,00
26/07/2021	FVEB-13 Y NC #05	\$	23.745.855,00
23/09/2021	FVEB-17	\$	11.973.185,00
24/11/2021	FVEB-19	\$	13.773.060,00

Tabla 19: Relación facturas pagadas contrato de mantenimiento/ Fuente Departamento administrativo de mantenimiento.

5.2 **Combustible**

A continuación, se muestra el comportamiento relacionado con el gasto de combustible de los vehículos oficiales de la institución durante el último trimestre de 2021, mostrando de manera general una reducción en el valor obligado, evidenciando una optimización y buen uso de los recursos asignados:



















		OCTUBRE		NOV	/IEMBRE	DICIEMBRE		
VEHICULO	PLACAS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
CAMIONETA	OCJ 735	\$ 629.650	\$ 1.135.442	\$ 993.640	\$ 1.238.560	\$ 507.253	\$ 2.389.675	
AMBULANCIA	OCM 411	\$ 1.047.032	\$ 1.036.433	\$ 888.689	\$ 872.508	\$ 174.325	\$ 1.884.993	
AMBULANCIA	OEO 239	\$ 448.483	\$ 832.873	\$ 400.068	\$ 648.049	\$ 244.028	\$ 1.252.317	
GUADAÑA		\$ -	\$ 30.000	\$ -		\$ 45.375		
PLANTAS ELECTRICA	NS.	\$ -	\$ 669.814	\$ -		\$ 666.750	\$ 126.495	
TOTAL		\$2.125.165	\$3.704.562	\$2.282.397	\$ 2.759.117	\$1.637.731	\$5.653.480	

Tabla 20: Comparativo gasto de combustible por vehículo vigencia2021 - 2020/ Fuente Departamento administrativo de mantenimiento.

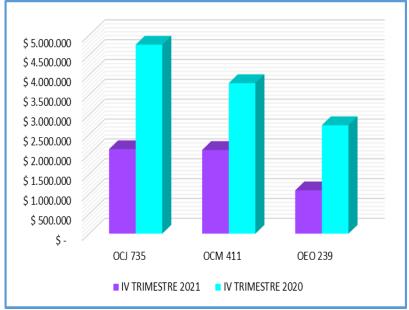


Gráfico9. Comparativo gasto combustible 2021 vs 2020 por vehículo

6. SENTENCIASY CONCILIACIONES

En la vigencia 2021 se realizaron los siguientes pagos por el rubro presupuestal de Sentencias Conciliaciones:







Carrera 11 No. 27-27











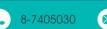




FECHA	CONCEPTO	NIT	CONTRATO	VALOR OBLIGADO
2021/10/20	RS 0289 PAGO HONO PERITO PROCESO R.D 20200004100 WILLIAM NAU	890984002	RS 0289 2021	2.725.578
2021/10/30	RS 0328 DICTAMEN PERICIAL PROCESO R.D. 20180007800 INGRITH	899999063	RS 0328 2021	5.451.156
2021/12/20	RS 0394 PAGO PERITAJE PROCESO R.D 20200004100 WILLIAM NAUSAN	890984002	RS 0394 2021	1.059.947
2021/12/24	RS 0401 PROCESO REPARACION D. 20110018200 MARIA MERY CASAS	79480596	RS 0401 2021	39.693.208

Tabla 21. Relación pagos que afectaron el rubro de sentencias y conciliaciones 2021/ Fuente Ejecución Presupuestal.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se observa que se realizaron pagos correspondientes a actividades en el marco de procesos vigentes tales como erogaciones por peritajes, y un pago por proceso de reparación directa a favor de la demandante María Mery Casas Cárdenas, según el radicado 2011-00182, pago aprobado por Comité Extraordinario de conciliaciones No. 2 de 2021.





Carrera 11 No. 27-27













RECOMENDACIONES

La oficina de control interno sugiere tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto del gasto público, las cuales se encuentran establecidas en las directivas presidenciales 09 de 2018, Decreto 1009 de 2020 y Decreto 371 del 2021en los siguientes temas:

- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de cada una de las Dependencias de la Administración.
- Continuar fortaleciendo medidas de control para el cumplimiento a la directiva presidencial 04 de 2012 denominada "Cero Papel", sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información estrategia que genera impactos en favor ambiental incrementando la eficiencia administrativa. De igual manera se recomienda formular metas de reducción de papel y acciones con indicadores que permitan monitorear el avance de los mismos.
- Dar continuidad a los controles establecidos desde el área de Talento humano con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de vacaciones mediante el seguimiento permanente a la programación de vacaciones de los funcionarios de planta de la entidad y su cumplimiento conforme el procedimiento establecido, así como la trazabilidad y control frente a las erogaciones generadas como horas extras, recargos y dominicales, ya que permiten tener claridad frente al concepto pagado toda vez que presupuestalmente se asignan al mismo rubro.
- Se recomienda realizar un análisis técnico de cargas laborales con el fin determinar la cantidad de personal necesario para la eficiente realización de las tareas que se originan de las funciones asignadas a cada dependencia. Así mismo teniendo en cuenta el valor que representa la obligación de Remuneración de servicios técnicos Temporal al hospital, es necesario que la institución continúe la evaluación y desarrollo del proyecto de formalización de empleo, y así disminuir el riesgo jurídico al que se encuentra expuesta.
- Ampliar los controles de verificación en el momento de cambio de tóner en los servicios estableciendo que se retiren de la impresora cuando el porcentaje de tinta es el 0%, se imprime también el reporte de instalación de tóner nuevo del 100% para garantizar que el código del tóner coincida en el momento de hacer la devolución del mismo por falta de tinta.
- Teniendo en cuenta que la ley 1811 de 2016 en el parágrafo 1 del artículo 5 dispone que Cada entidad en un plazo no mayor a un (1) año deberá establecer las condiciones en que las entidades del sector público validarán los días en que los funcionarios públicos llegan a trabajar en bicicleta y las condiciones para recibir el día libre remunerado, se sugiere dar a conocer este tipo de incentivos como

















parte de la inducción con el fin de generar desde la entidad un impacto positivo en el medio ambiente a través de este mecanismo.

Cordialmente,

DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ

Asesora de Control Interno E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Proyecto: Nayarith Ochoa Sanabria Profesional Universitaria O.A.C.I

Piara Varger.

C.C. Subgerencia Administrativa y Financiera; Financiera; Talento Humano; Jurídica; Oficina Asesora de Desarrollo de Servicios; Gestión Ambiental.







Carrera 11 No. 27-27







